

JORNADA EN EL IIE

Jornada sobre el Proyecto de Ley de Navegación Marítima.

ORGANIZADA POR:

El Comité de Desarrollo Legislativo y por el
Comité de Asuntos Marítimos y Marinos
del Instituto de la Ingeniería de España.

Madrid, 26 de junio de 2014 18:30 Horas

Salón de Actos del I.I.E. General Arrando, 38. 28010 Madrid

Se ruega inscripción previa en: <http://goo.gl/4dcChN>

PROGRAMA

- 18:30 **Presidencia e inauguración:**
D. Manuel Moreu Munaiz, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España.
- 18:40 **Introducción y presentación de los ponentes:**
D. José- Esteban Pérez, Presidente del Comité de Asuntos Marítimos y Marinos del IIE
- Ponencias:**
- 18:45 *D. Julio Fuentes Gómez,*
Subdirector General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia
- 19:00 *D. Rodolfo Gonzalez Lebrero,*
Socio Director de Lebrero Abogados, Presidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo
- 19:15 *D. Julio López Quiroga*
Socio de Uría Menéndez, Vocal de la Asociación Española de Derecho Marítimo
- 19:30 *D. Elena Seco García-Valdecasas,*
Subdirectora General de la Asociación de Navieros Españoles, ANAVE.
- 19:45 **Coloquio, moderado por D. Pedro Suárez Sánchez,**
Presidente del Comité de Desarrollo Legislativo del IIE
- 20:15 **Copa de vino español.**

PRESENTACIÓN

La Ley de Navegación Marítima lleva a cabo una reforma amplia del Derecho marítimo español contemplando todos sus aspectos. Se trata de una renovación que no busca una mera actualización y codificación, sino que también responde a su imprescindible coordinación con el Derecho marítimo internacional y su adecuación a la práctica actual del transporte marítimo.

Esta norma permite superar las contradicciones existentes entre los distintos convenios internacionales vigentes en España y la dispersa normativa que regula esta materia, cuya cabecera está todavía constituida por el Libro III del Código de Comercio de 1885. Al mismo tiempo, pone fin a las carencias que en estos últimos años se han detectado en relación a una pluralidad de intereses nacionales cuya tutela debe ser reforzada. Es el caso de la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural subacuático, el uso del mar territorial, la lucha contra la contaminación, los intereses españoles en materia de pesca, la extranjería y la inmigración, o la lucha contra el contrabando.

La ley regula el marco en el que se inscriben las actividades propias del tráfico marítimo, constituido por el propio medio geográfico y los espacios físicos que la hacen posible, así como los instrumentos y los vehículos, garantizando la necesaria coherencia del Derecho español con los distintos convenios internacionales en materia de Derecho marítimo. Esta amplitud conlleva que esta Ley incluya prácticamente todos los aspectos de la navegación, tanto de Derecho público como privado.

Ha sido estructurada en diez títulos dedicados a :

1. La ordenación administrativa de la navegación.
2. Los vehículos de la navegación.
3. Los sujetos de la navegación.
4. Los contratos de utilización del buque.
5. Los contratos auxiliares de la navegación
6. Los accidentes de la navegación.
7. La limitación de la responsabilidad.
8. El contrato de seguro marítimo
9. Especialidades procesales y
10. La certificación pública de determinados expedientes de derecho marítimo

Su contenido no sólo tiene el evidente interés jurídico sino que se implica necesariamente con el mundo económico y la tecnología

Por ello el Instituto de la Ingeniería de España por medio de dos sus Comités . el de Asuntos Marítimos y el de Desarrollo Legislativo , ha organizado esta Jornada que confía sea un elemento más que contribuya a resaltar la evidente trascendencia del tráfico marítimo para nuestra nación. El amplio conocimiento del sector de las personalidades que amablemente han aceptado intervenir que desarrollan su actividad en el Ministerio de Justicia , en la Asociación Española de Derecho Marítimo y en la Asociación de Navieros Españoles es una segura garantía de su interés y eficacia



**INSTITUTO DE LA INGENIERIA
DE ESPAÑA**